



**PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL
(OEP 2020) MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO
FUNCIONARIO/A DE CARRERA**

El Tribunal Calificador designado en virtud de Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de agosto de 2022, como asunto urgente 8 del orden del día, para las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de una plaza de Educador Social correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020.

ACUERDA


- Primero.** De conformidad con el apartado 6.7 de la convocatoria para la selección de una plaza de Educador Social cada uno de los ejercicios serán eliminatorios, siendo calificados separada e independientemente hasta un máximo de 10 puntos, quedando eliminadas las personas aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos. A este respecto, el Tribunal Calificador acuerda publicar las calificaciones provisionales del primer ejercicio por orden de puntuación alcanzada, así como la relación de aspirantes no aptos (**Anexo 1**).
- Segundo.** Contra dicha relación las personas participantes podrán presentar escrito de alegaciones a las calificaciones provisionales en el plazo de tres días hábiles a contar desde la publicación de este acuerdo en el tablón de anuncios y en la página web, a la siguiente dirección de correo electrónico oferta.empleopublico@aytojerez.es. Transcurrido dicho plazo sin que el listado de calificaciones provisionales haya sufrido modificación éste se entenderá definitivo. En caso contrario, se publicará con las modificaciones correspondientes.
- Tercero.** Igualmente se hace público que el Tribunal Calificador en la sesión anteriormente citada, conforme al apartado 5.5 de las bases generales, a la vista del exceso de trabajo acumulado en los miembros que lo componen, que forman parte de otros tribunales y, a la complejidad del proceso selectivo, lo cual viene requiriendo un gran número de sesiones para los diversos trámites, ha acordado que **la celebración del segundo ejercicio no tendrá lugar antes del 9 de enero de 2023, de conformidad con lo establecido en el Anexo 2.**
- Cuarto.** Ordenar la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, a los efectos oportunos.



VºBº de la Presidenta Suplente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

En Jerez de la Frontera, a 25 de noviembre de 2022

Página 1 de 1

	Código Cifrado de Verificación: ZM20R2Q1B1I2T25
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Secretaria TC 006485
FECHA	25/11/2022

	Código Cifrado de Verificación: 8Q2VB201H1H2TU5	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Angela Petidier Castro, Directora de Servicios Asesoría Jurídica	FECHA 25/11/2022